

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



1) Título del Curso

Acceso y Protección de los Recursos Fitogenéticos Nativos

2) Unidades de Créditos Académicos (UCAs) que otorga

2 UCAs

3) Número de inscriptos admisibles o cupo

25 alumnos. Se otorgarán 10 becas para alumnos. Se hará una selección en función del CV de los postulantes.

4) Docente responsable

Dr. Juan Marcelo Zabala

Dra Lorena Marinoni

Dr. Gonzalo Bailo

5) Docentes del curso

Dr. Juan Marcelo Zabala. Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional del Litoral). Instituto de Ciencias Agropecuarias (CONICET-UNL)

Dr. José Pensiero. Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional del Litoral). Instituto de Ciencias Agropecuarias (CONICET-UNL)

Dra Lorena Marinoni. Facultad de Ciencias Agrarias (Universidad Nacional del Litoral). Instituto de Ciencias Agropecuarias (CONICET-UNL).

Dra. Laura Villamayor. Instituto Nacional de Semillas, Argentina.

Dr. Gonzalo Bailo. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional del Litoral).

Dra. María Valeria Berros. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional del Litoral).

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Dra. María Eugenia Marichal. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional del Litoral).

Lic. Pablo Siroski (Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, Santa Fe)

Ing Amb., Ms Salud Ambiental (Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, Santa Fe)

6) Destinatarios

Ingenieros Agrónomos, Biólogos, Abogados y Profesionales de carreras afines, tanto de la actividad pública como privada, que trabajen con recursos fitogenéticos nativos.

7) Justificación

En Sudamérica, y en Argentina en particular, existen especies vegetales nativas con potencial uso como recursos genéticos. Su acceso y uso requiere cumplir normas legales internacionales que Argentina ha suscripto e incorporado a través de leyes, decretos y resoluciones de Organismos públicos encargados del tema. Este marco legal debe ser conocido por los profesionales que les interese trabajar con nuestros recursos fitogenéticos. Debido a que en la Constitución Nacional se establece en el art. 124 que “Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio” es necesario también tener en cuenta la legislación en nuestro ámbito de trabajo sobre acceso y uso de los recursos fitogenéticos.

Objetivos

Impartir los principios básicos de la legislación internacional sobre recursos fitogenéticos, en particular los nativos.

Impartir los principios básicos de la legislación nacional sobre recursos fitogenéticos, en particular los nativos.

Impartir los principios básicos de la legislación en la provincia de Santa Fe sobre recursos fitogenéticos, en particular los nativos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Realizar un taller con estudios de caso para generar propuestas de implementación de legislación asociada al acceso y uso de los recursos fitogenéticos.

8) Programa

- 1- DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y RECURSOS FITOGENÉTICOS NATIVOS.** Definiciones. Distribución de la Diversidad Biológica. Centros geográficos de diversificación. Biodiversidad y riqueza de la Flora de Argentina. Fitogeografía, biogeografía y ecorregiones de Argentina. Conservación y Valoración de las especies nativas como recursos genéticos.
- 2- PANORAMA GENERAL DE LOS RRF EN EL MUNDO JURÍDICO.** La noción de patrimonio genético y fitogenético. Constitución Nacional. Convenio sobre la Diversidad Biológica. Protocolo de Nagoya. Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO. Relaciones con el derecho ambiental y con el derecho agroalimentario.
- 3- APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL EN ARGENTINA.** Los recursos fitogenéticos y la propiedad intelectual: su relación. El sistema de patentes y derechos de obtentor en Argentina. Normas nacionales de importancia. La Constitución Nacional. Ley 20247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas. Resolución n° 226/2010 de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Resolución INASE n° 22/2006 (Listado Nacional de Especies Vegetales Nativas). Resolución 318/2018 (Áreas Productoras de Semillas de Especies Nativas, APSEN).
- 4- RÉGIMEN VIGENTE SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS RRF EN LA PROVINCIA DE SANTA FE.** Constitución de la Provincia de Santa Fe. Ley 11717 de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ley 12175 de Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Ley 13372 de Mapa de Ordenamiento de los Bosques Nativos de la Provincia de

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Santa Fe. Resolución 259/2020 del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (Regulación del Acceso a Recursos Genéticos). Resolución 392/2022 del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (Programa de Asistencia a Productores con Bosques Nativos). Proyectos legislativos presentados. Balance de la institucionalidad vigente en la provincia.

9) Actividades Prácticas (opcional)

Taller presencial sobre estudios de caso. En este taller se analizarán dos estudios de casos de acceso y uso de recursos fitogenéticos en la Provincia de Santa Fe.

10) Cronograma de dictado y duración del curso

Las clases serán virtuales sincrónicas. El taller será presencial.

13 de agosto

- DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y RECURSOS FITOGENÉTICOS NATIVOS.
- PANORAMA GENERAL DE LOS RRF EN EL MUNDO JURÍDICO.

14 de agosto

- PANORAMA GENERAL DE LOS RRF EN EL MUNDO JURÍDICO.
- APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL EN ARGENTINA.

15 de agosto

- RÉGIMEN VIGENTE SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS RRF EN LA PROVINCIA DE SANTA FE.

16 de agosto

- Taller.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



11) Número de horas teóricas

20

12) Número de horas prácticas y seminarios

10 horas para el Taller

10 horas para seminario sobre estudio de caso para evaluación del curso.

13) Sistema de Evaluación

Se pedirá una monografía sobre un estudio de caso de acceso/uso o uso de recursos fitogenéticos en las provincias de origen de cada uno de los participantes. Dicho trabajo se deberá entregar hasta dos semanas siguiente a la finalización del curso y defender en fecha a determinar con los alumnos.

14) Referencias Bibliográficas

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2011. Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica: texto y anexo. ISBN 92-9225-310-7. Disponible online: <https://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2009. Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. 68 págs. Disponible online: <https://www.fao.org/4/i0510s/i0510s.pdf>.

Convenio de Diversidad Biológica. 1992. Disponible online: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- BAILO, Gonzalo (2022). *Ius Botanicum: evolución de los derechos de propiedad intelectual sobre las plantas en Argentina*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Litoral.
- BAILO, Gonzalo L. (2020). John Tweedie (1775-1862) en la Argentina del siglo XIX: un aporte para el estudio de los Derechos de Propiedad Intelectual sobre objetos biológicos vegetales. *Derechos en Acción*, n° 17, pp. 104-128.
- BERROS, María Valeria y FRANCO, Dabel Leandro (dirs.) (2024). *Ambiente, pueblos indígenas y recursos naturales en las constituciones provinciales de Argentina*. Ediciones UNL.
- BONDURIANSKY, Russell y DAY, Troy (2018). *Extended heredity: a new understanding of inheritance and evolution*. Princeton University Press.
- BONET DE VIOLA, Ana María (2016). *Die Demokratisierung des Wissens: Kollisionen zwischen dem Recht auf Nahrung und dem gewerblichen Schutz in der Biotechnologie*. Verlag Dr. Kovač.
- DUTFIELD, Graham (2016). *Intellectual property rights and the life science industries: A twentieth century history*. New York: Routledge.
- GAUDILLIÈRE, Jean-Paul; KEVLES, Daniel J. (2009). Introduction. En *Living Properties: Making Knowledge and Controlling Ownership in the History of Biology*. Berlín: Max-Planck-Institut für Wissenschaftsgeschichte, pp. 1-9.
- GIORDANO, Herminio; SENIN GARCÍA, Nora W. R. De (1967). *Legislación nacional sobre fiscalización de semillas de cereales y oleaginosos en la Argentina*. Publicación Miscelánea n° 431. Buenos Aires: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
- GUTIÉRREZ, Marta (1994). *El debate y el impacto de los derechos de obtentor en los países en desarrollo: el caso argentino*. Buenos Aires: IICA.
- HERMITTE, Marie-Angèle (1988). *Histoires juridiques extravagantes: La reproduction végétale*. En *L'homme, la nature et le droit*. Breteuil-sur-Iton: Christian Bourgois Editeur, pp. 40-98.
- HERMITTE, Marie-Angèle (2016). *L'emprise des droits intellectuels sur le monde vivant*. París: Editions Quae.
- JABLONKA, Eva y LAMB, Marion J. (2020). *Inheritance systems and the extended evolutionary synthesis*. Cambridge University Press.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- JASANOFF, Sheila (2016). *The ethics of invention: Technology and the human future*. New York: WW Norton & Company.
- KINGSBURY, Noel (2009). *Hybrid: the history and science of plant breeding*. Chicago: University of Chicago Press.
- KLOPPENBURG, Jack Ralph (2004). *First the seed: The political economy of plant biotechnology, 1492-2000*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- LIAUDAT, Santiago (2021). *Stevia: Conocimiento Aborigen, Propiedad Intelectual y Acumulación de Capital*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MÜLLER-WILLE, Staffan; RHEINBERGER, Hans-Jörg (2007). *Heredity- the formation of an epistemic space*. En *Heredity produced: at the crossroads of biology, politics, and culture, 1500-1870*. Massachusetts: MIT Press, pp. 3-34.
- MÜLLER-WILLE, Staffan; RHEINBERGER, Hans-Jörg (2012). *A cultural history of heredity*. Chicago: University of Chicago Press.
- PERELMUTER, Tamara (2017). *El rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. El caso de las semillas en la Argentina (1973 – 2015)*. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, Argentina.
- SÁNCHEZ HERRERO, Andrés (2007). *El contenido patrimonial del derecho de obtentor*. Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- SILVESTRI, Luciana C. (2015). *La conservación de la diversidad genética argentina: tres desafíos para implementar el régimen de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios*. *Ecología austral*, 25(3), 273-278.
- SILVESTRI, Luciana C. (2017). *Protocolo de Nagoya: desafíos originados a partir de un texto complejo, ambiguo y controversial*. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 17, 697-716.